



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA  
ESTADO ELECTRONICO No. 007

enero 29 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demándado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333100120170034200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MONICA DEL PILAR FORERO	RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	Auto inadmite demanda auto.inadmite demanda.		28/01/2019
2	81001333100120170036200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO MORALES SOLANO	RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	Auto inadmite demanda se inadmite demanda.		28/01/2019

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 29 de enero de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 29 de enero de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

LUZ STELLA ARENAS SUAREZ  
Secretaría